



Sustanciación	555
Radicado	05 266 31 03 003 2021 00066 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Forjar Cooperativa De Ahorro Y Crédito
Demandado	Ronald Alejandro Sánchez Sánchez
Asunto	Pone conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento del ejecutante las respuestas dadas por el Colegio Mayor de Antioquia y el Juzgado Promiscuo Municipal de Betania Antioquia, respecto de la imposibilidad de acceder a las medidas cautelares decretadas.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

4

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71de2ec04c6f0910028eccc10e33e9bd9bdb5b8e74bcbff2338d6945dad85251**
Documento generado en 13/12/2021 07:06:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>